



ELECTRIFICADORA DEL CAQUETÁ S.A. ESP
NIT. 891.190.127-3

Factura de venta No. 000239604160



No. de cuenta
475865205

Para cualquier consulta o pago electrónico

Período facturado		Fecha facturada		Fecha límite pago		Fecha de suspensión	
01-11-2025 a 30-11-2025		4-dic-25		19-dic-25		20-dic-25	
Nombre y Apellidos		No. Identidad		Dirección		Nivel de tensión	
ALMANZA CHILATRA GLADYZ		40779199		CRA 14 15-60 HOTEL ZION - CENTRO		Secundaria	
Clase de servicio		Estrato		Ruta		Municipio	
Comercial		Autogenerador		065-000062955		Florencia	
Cód. transformador		Cód. circuito		Grupo calidad		Serie contador	
6019		20003				88608020	
Vr. Compensación		DIUG		DIU		FIUG	
Lectura actual		Lectura anterior		Factor		Consumo	
RS 693,54		0		1		0	
AS 1525,4		0		1		1525	
Código observación						Toma Exitosa	
						Toma Exitosa	

Costo prestación		Últimos Consumos				Liquidación consumo			
CUV=		CUF=		Año Mes Activa Reactiva		VE _{i,j,m,u} = (Exc1 _{i,j,m,u} - Imp _{i,j,m,u}) * CUV _{n,m,i,j} - [Exc1 _{i,j,m,u} * Cv _{m,i,j}] + Exc2 _{i,j,m,u} * MC _m			
G 309,61		2025 OCT		733 0		Datos valoración excedente AGPE		Costo del servicio \$ 1.500.655	
T 53,3		2025 SEP		494 0		Importación Kwh 3041,69		Subsidio contribución 20% \$ 300.131	
D 271,54		2025 AGO		131 0		Exportación Kwh 1516,25		Vr. Energía= \$ 1.800.786	
R 36,27		2025 JUL		1717 0		Consumo facturable kwh 1525,44		Liquidación AGPE	
P 72,45		2025 JUN		2119 0		Creditos de energía Kwh 1516,25		a. Consumo facturable \$ 1.800.786	
Cv 240,88		2025 MAY		2548 0		Costo comercialización (Cv) \$ 240,88		b. Costo comercialización (Cv) \$ 365.223	
Cf		2025 ABR		2021 0		Costo unitario (CU) \$ 984,050		c. Excedentes pagados (PB)\$ -	
Vr Kw (CUV+CUF) 984,05		Saldo acumulado de excedentes				MC \$ 308,98		Total Valoración AGPE= \$ 2.166.009	

Cartera									
Capital		Interés-Mora		Interés acumulado		Meses de atraso		Saldo	
0						0			
Financiación									
Valor		No. Cuotas		Valor cuota		Cuotas pendientes		Saldo pendiente	
\$ 1.401.000		3		\$ -		0		\$ -	

Liquidación factura de energía	
Valor factura periodo	1.800.786
Aprox.Res.Creg 108	1
Energía Autogenerador	365.223
Interés moratorio	16.162
Saldo anterior	1.772.940
Interés AP	1.758

VALOR A PAGAR \$ 3.956.870

Liquidación factura de aseo							
SERVINTEGRAL S.A ESP NIT 828.002.229-2 / Calle 4 Sur Carrera 13 Villa Mónica / Tel. 435 8079							
Periodo Facturado:							
CFT	18124	TRLU	0,0005	TRBL	0,0024	FCS	18124
CVNA	24891	TRRA	0	TRNA	0,0938	CVA	435
VBA	197153	TRA	0,00169	TAFNA	0	Devolución	0

VALOR A PAGAR \$ 66.020

Liquidación factura de alumbrado público								
Tarifa aprobada según acuerdo N°: Acuerdo Mpal N° 2021018 20-12-2021			Atención al público: Cra 12-Calle 15 Esquina					
Con base clausula 25 parágrafo 4 de CCU:			Interés:		Valor a pagar alumbrado público e intereses		\$ 91.600	
No pagar antes del vcto genera suspensión. Procede reposición ante empresa en subsidio y apelación ante la SSPD en los 5 días hábiles siguientes					Valor Total		\$ 4.114.490	

VE-GC-F-32/V1/2023-02-24

Nombre y Apellidos		No. de Identidad		Municipio	
ALMANZA CHILATRA GLADYZ		40779199		Florencia	
No. de factura		000239604160			
Energía		\$ 3.956.870			
Aseo		\$ 66.020			
Alumbrado público		\$ 91.600			
Valor a pagar		\$ 4.114.490			

La presente factura presta merito ejecutivo Art.130 Ley 142 de 1994 y para todos los efectos se asilla a una letra de cambio

SOMOS AUTORETENEDORES - RESOLUCIÓN 0547 DEL 25-01-02 SEGÚN ART. 1 SOBRE TODOS LOS INGRESOS





Cientes a los cuales se les factura el servicio de aseo, alumbrado público o Aguas de Florencia.

*Los reclamos por el servicio de aseo se deben realizar en la empresa de aseo.

*Los reclamos de Alumbrado Público se deben realizar en la Alcaldía Municipal.

*Los reclamos de Aguas de Florencia se deben realizar en la oficina de la calle 13, entre la carrera 9 y 11, Ed. La Perdiz, Local 191 o al número 316 319

Conforme al artículo 147 de la ley 142 de 1994, el servicio público de aseo y demás servicios de saneamiento básico, no podrán cancelarse independientemente de los demás servicios facturados, salvo que exista prueba de petición, queja o recurso ante la entidad prestadora del servicio.



Puntos autorizados para pagos

Bancos por ventanilla

Ultrahuilca, Banco Caja Social, Banco de Occidente, Banco de Bogotá, BBVA, Davivienda, Banco Compartir, Cooperativa Juriscoop, Bancoomeva.

Otros puntos de pago

Baloto convenio 951701, Éxito, SuperGIROS, nuestro sitio web www.electrocaqueta.com.co

Recomendaciones

Ahorremos energía

1. Sustituye tu refrigerador viejo (de más de 10 años) de alto consumo eléctrico, por uno moderno de bajo consumo (consume 1/3 parte electricidad).
2. Utiliza lo más posible la luz natural, abre cortinas y coloca tragaluces.
3. Usa la lavadora llena; ahorrarás agua y electricidad.
4. Descongela tu refrigerador: la escarcha crea un aislamiento que puede acarrear un 20% extra de consumo eléctrico.
5. Usa focos de bajo consumo; ahorrarás hasta un 75% de energía.
6. Mantén las puertas de los refrigeradores cerradas y asegúrate que selle herméticamente.
7. Apaga tu computador si no lo estás utilizando: un aparato en posición de espera puede representar hasta un 70% de consumo diario.
8. Desconecta todos los aparatos eléctricos que no estés utilizando, al estar conectados consumen energía (aunque no estén encendidos).

Como prevenir el riesgo eléctrico en el hogar

1. Evitar manipular cables eléctricos sin conocimiento y sin protección.
2. Mantenga los electrodomésticos y sus cables eléctricos lejos del agua o la humedad.
3. No sobrecargues los tomacorrientes.
4. Reemplaza los electrodomésticos defectuosos.
5. No deje el cableado al descubierto, esto representa riesgo de electrocución.
6. Utilice protectores para los tomacorrientes, protejamos nuestros niños.
7. Realizar verificaciones periódicas de las instalaciones eléctricas con personal calificado.

***AVISO PREVIO DE SUSPENSIÓN DEL SERVICIO POR NO PAGO:** Si Ud. Es Usuario No Residencial o Residencial que no canceló la factura anterior de energía, se le informa que el no pago de esta factura dentro del plazo señalado (...) constituye un incumplimiento al Contrato de Condiciones Uniformes, lo que dará lugar a la suspensión del servicio por falta de pago oportuno. (...) Contra este acto podrá interponer el recurso de reposición ante la empresa y en subsidio el de apelación ante la Superintendencia dentro de los cinco días siguientes a la entrega de esta factura (...).



Señor usuario: Para responder los eventuales daños sobre sus electrodomésticos, por causas inherentes a la prestación del servicio, su acometida e instalaciones deberán cumplir, lo que, para el efecto, establece el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE (Resolución 90708 del 30 de Agosto de 2013).

Si tiene dudas sobre el personal que realiza la revisión en su vivienda, por favor confirme la identidad del técnico electricista, llamando a nuestro Contact Center 3502118707

Generadores de desarrollo

Carrera 1 No. 35-99 Barrio El Cunday - Florencia, Caquetá
Líneas telefónicas: 608 436 6400 - 350 211 8707 - 115
WhatsApp - Reconexiones 317 447 4437